

SECRETARÍA DE GOBIERNO COMISARIA DE FAMILIA ZONA NORTE

La Dorada, Caldas, 27 de octubre de 2025

Oficio. 1300-55-556-2025

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Correo electrónico: <u>meconoces@icbf.gov.co</u>

E. S. D

ASUNTO: solicitud publicación página ICBF – Programa "ME CONOCES"

Anexo remito a usted formato para transmisión en programa "Me conoces", sobre citación a las personas que de acuerdo al Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, concordado con el artículo 293 Y 108 del C.G.P, deban asumir el cuidado personal, la crianza y educación de la NNA. **GISELLE GABRIELA GUTIERREZ MOSQUERA** con T.I. Nro. 1'030.288.256, hija de NIKOL GIELLE MOSQUERA GUZMAN con C.C. 1.073.327.935 y GABRIEL EDUARDO GUTIERREZ BROCHERO con C.C. 1'073.326.282 en calidad de progenitor; de quien se tramita proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Una vez realizada la diligencia, le encarezco allegar constancia a esta Comisaría de Familia para que repose como prueba en el proceso y continuar con el trámite del mismo. Correo: comisariadefamilianorte.dorada@gmail.com.

Lo anterior, en aras de garantizar los derechos que tiene vulnerados el niño antes mencionado y lo de su cargo.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 293 del Código General del Proceso

Anexo: tres (3) folios y sin fotografía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR EDILBERTÓ RESTREPO JARAMILO Comisario de familia La Dorada, Caldas

Revisó: Paula Camila Villalobos Camacho / Profesional Universitaria Elaboró: Claudia Liliana Fernández Navarro / Auxiliar Administrativa.

🖸 alcaldialadorada - www.ladorada-caldas.gov.co



SECRETARÍA DE GOBIERNO COMISARIA DE FAMILIA ZONA NORTE

FORMATO PUBLICACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL PROGRAMA "ME CONOCES"

El siguiente formato lo deben diligenciar los Defensores y Comisarios de Familia como requisito en la publicación de los niños en el programa "ME CONOCES".

Los requisitos son:

Ciudad: LA DORADA CALDAS

Regional: CALDAS

Centro Zonal: COMISARÍA DE FAMILIA DE LA DORADA CALDAS

Dirección del Centro Zonal o Comisaría de Familia: Calle 47 con Carrera 4 Esquina -

Centro de Convivencia Ciudadana - Barrio Las Ferias.

Teléfono del Centro Zonal o Comisaría de Familia: 3146397816

Folios Enviados: TRES (3)

Solicitud: PUBLICACIÓN PROGRAMA "ME CONOCES"

Nombre Completo del niñ@: GISELLE GABRIELA GUTIERREZ MOSQUERA

Edad del niñ@: DIEZ (10) AÑOS DE EDAD

Nombre Completo de la Madre: NIKOL GISELLE MOSQUERA GUZMAN

Nombre Completo del Padre: GABRIEL EDUARDO GUTIERREZ BROCHERO

Nombre del Defensor o Comisario de Familia: OSCAR EDILBERTO RESTREPO

JARAMILLO Comisario de Familia.

Firma del Defensor o Comisario de Familia

ÓSCAR EDILBERTO RESTREPO JARAMILO

Comisario de familia La Dorada, Caldas

Revisó: Paula Camila Villalobos Camacho / Profesional Universitaria Elaboró: Claudia Liliana Fernández Navarro / Auxiliar Administrativa.

🖸 alcaldialadorada - www.ladorada-caldas.gov.co



SECRETARÍA DE GOBIERNO COMISARIA DE FAMILIA ZONA NORTE

EL SUSCRITO COMISARIO ENCARGADO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

CITA Y EMPLAZA

A los señores NIKOL GISELLE MOSQUERA GUZMAN con C.C. 1'073.327.935 en calidad de progenitora y GABRIEL EDUARDO GUTIERREZ BROCHERO con C.C. 1'073.326.282 en calidad de progenitor de la niña GISELLE GABRIELA GUTIERREZ MOSQUERA, a la familia extensa, a la red vincular y/o a todas las personas que de acuerdo con la ley deban asumir el cuidado personal, la crianza y educación o a quienes de hecho la hubieren tenido; para que en el término de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio se presenten al Centro de Convivencia Ciudadana Comisaría de Familia Zona Norte del barrio Las Ferias, del Municipio de La Dorada Caldas, con el fin de notificarles del auto de apertura de investigación N° 242-2024 del 06 de diciembre de 2024, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la adolescente GISELLE GABRIELA GUTIERREZ MOSQUERA con tarjeta de identidad N° 1'030.288.256 de 10 años de edad.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días para asistir a la Notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR EDILBERTO RESTREPO JARAMILO

Comisario de familia

La/Dorada, Caldas

HISTORIA DE ATENCIÓN 2024 - 293.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 293 del Código General del Proceso

Fijado el: 20 de noviembre de 2025

Desfijar el: 27 de noviembre de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil macho / Profesional Universitaria

🖸 alcaldialadorada - www.ladorada-caldas.gov.co